Miércoles 24 de Enero de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época Núm. 3,608

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]
ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Miércoles, Stos. Timoteo y Feliciano obispo y Nuestra Señora de la Paz.

San Timoteo, discípulo de San Pablo, [illegible]

Efemérides

1258—Reunion del primer Parlamento inglés. [illegible]

EL SIGLO

Revista de la prensa

Despues de haber expuesto *La Democracia* los sistemas carcelarios que hasta ahora se han inventado para reprimir la criminalidad, pasa á examinar cuál es entre ellos el preferible.

Rechaza el sistema auburniano, que es el de reunir los presos durante el dia, prohibiéndoles hablar y comunicarse entre sí, y rechaza tambien el sistema primitivo de Filadelfia de la soledad absoluta de los penados sin ningun género de distraccion ni de ejercicio; porque estos sistemas hacen sufrir estraordinariamente á los encarcelados sin corregirlos, y el objeto de la justicia no debe ser el sufrimiento sino la correccion.

El sistema adoptado en Filadelfia despues de haber reformado el primitivo, es el que *La Democracia* considera el mejor. Segun ese sistema, el condenado no mantiene relacion alguna con los demás criminales desde que entra en la cárcel hasta que sale de ella; evita, pues, la corrupcion inseparable de los presidios antiguos y auburnenses. Pero al propio tiempo está en contacto con los funcionarios de la penitenciaría y con las personas honradas que quieran visitarlo; vé, conversa, trabaja, pasea, se distrae y no sufre las mortificaciones horribles que sufría bajo el régimen anterior. Además, está la puerta abierta para todos los medios de que el penado reciba educacion y enseñanza.

Los congresos penitenciarios que en diferentes épocas y paises se han reunido, han declarado que la prision celular es el único régimen compatible con el fin social de la justicia.

En 1846 se reunió en Francfort sobre el Mein uno [illegible]

INTERIOR

[illegible]

... sentado en calidad de opositores á esos actos, se les previene además que deberán préviamente llenar los requisitos establecidos en las *Reglas de Procedimiento*.

El Secretario.

Secretaría de la Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Enero 23 de 1877.

Hallándose vacantes los cargos de preceptora de las escuelas públicas de niñas números 1 y 2 de la Villa del Durazno, llámase á concurso de oposicion para proveerlas, el que se celebrará en el local de esta corporacion el 27 del corriente á las 8 de la noche.

Se previene que las aspirantes deberán llenar préviamente los requisitos exijidos por las *Reglas de Procedimientos* que rigen para ese acto, las cuales se hallarán en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

El Secretario.

Secretaría de la Direccion de I. Pública.

Montevideo, Enero 23 de 1877.

Hallándose vacante el cargo de preceptor de una de las escuelas públicas establecidas en la villa de San Fructuoso, llámase á concurso de oposicion para proveerla, el que se celebrará en el local de esta Corporacion el 30 del corriente á las 8 de la noche.

Se previene que los aspirantes deberán llenar préviamente los requisitos exijidos por las *Reglas de Procedimiento* que rigen para ese acto, las cuales se hallarán en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

El Secretario.

REPUBLICA ARGENTINA

El maiz

LO QUE CONTIENE UNA BOTELLA DE LA ESPOSICION

En la Esposicion Industrial figura una botella de aguardiente de maiz, que se dice fabricada en Chivilcoy, y marca 39 grados en el areómetro de Cartier.

Así por la importancia del producto, como por la sustancia de que él es estraido, esta botella merece que se le dedique una atencion especial.

El maiz es el mas rico florón de la corona de la Ceres americana.

El trigo que constituye la base de la alimentacion de una parte del mundo civilizado, no tiene la importancia de ese cereal.

El Asia se alimenta de arroz.

El Africa de dátiles.

La Europa de papas indíjenas de América.

La América se alimenta principalmente de maiz, y provee de este rico producto á la Europa. La carne, como base de alimentacion, está subordinada generalmente á la produccion del maiz.

Si agregamos á esto, la banana y la mandioca, habremos recorrido la lista de todos los productos que alimentan al género humano.

En los Estados Unidos, país agricultor y produc- [illegible]

... lo puede ser tambien de una nacion en el presente y en el futuro.

Nuestro país, que es un país en estado de colonizacion, y que tiene que resolver el doble problema de poblar sus desiertos y proporcionar ocupacion proficua á sus colonos, quizá llegue á resolver algun dia ese problema por el cultivo del maiz.

La ganadería será por mucho tiempo la base de nuestra riqueza; pero la demanda de los productos está sujeta á las oscilaciones que ántes hemos indicado.

La agricultura combinada con la ganadería; tal es la segunda evolucion del desenvolvimiento de la produccion en la República Argentina. Estamos asistiendo á sus primeros movimientos, y á su sombra ya vemos que empiezan á prosperar algunas industrias, que nacen robustas porque se alimentan de la tierra patria; y respondiendo á necesidades reales, están calculadas para proporcionar mayor ganancia al productor á la vez que mas ventajas á la masa de los consumidores por medio de la abundancia y la baratura.

El Presidente del Club Industrial, Mr. Landois, decia en su discurso inaugural de la Esposicion: «El trigo y sus transformaciones, han cerrado la puerta á la introduccion; mañana serán artículos de esportacion; pronto tendremos del maiz, el alcohol, el almidon y sus demas transformaciones.»

Al hablar así, Mr. Landois, pudo invocar como testigos de sus promesas, algunos de los objetos allí espuestos.

En el grupo XXI, clase XLII, se mencionan varias muestras de licores á base de aguardiente destilado en el país.

A su lado estaba la botella de aguardiente de Chivilcoy á que nos hemos referido ántes, y que nos ha sugerido este artículo.

Segun los informes que nos han sido suministrados, el establecimiento destilatorio que ha exhibido este producto, no solo es único en el país, sino tambien el primero de su género en toda la América del Sur.

En Chivilcoy es conocido bajo la razon social de Enrique Guisti y C.ª, y su costo hasta la fecha es de dos millones de pesos, calculándose que se necesitará un medio millon mas para montarlo en toda su perfeccion.

Su maquinaria á vapor es movida por una fuerza de sesenta caballos.

Su elegante chimenea se levanta como un obelisco en medio de los elegantes edificios de la ciudad de Chivilcoy, á la altura de 45 metros.

El edificio tiene tres pisos y un sótano.

La maquinaria que allí se encierra es de movimiento contínuo, segun los últimos perfeccionamientos, con hornos de fuego contínuo tambien, estando todo arreglado á los mejores modelos de los países donde se esplota esta industria.

La columna de destilar puede elaborar hasta 150,000 litros mensuales de caña ó wiskey de 19 grados de Cartier.

La columna rectificadora puede elaborar 60,000 litros mensuales de alcohol de 41 grados Cartier.

El molino, cuya armazon es de fierro, sobre bases y columnas del mismo metal, es de tres asientos con piedras de 1 metro 50 centímetros y puede [illegible]

... dificando los productos y enriqueciendo al país.

Hé aquí todo lo que contiene, ó lo que puede contener la botella de aguardiente de Chivilcoy, presentada en la Esposicion Industrial.

(La Nacion)

LITERATURA

Páginas históricas

Independencia Argentina

(NUEVOS CAPITULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)

POR BARTOLOMÉ MITRE

(Conclusion del Capítulo XLI)

El 9 dirigió el gobernador Balcarce un oficio al Cabildo, incitándolo á acreditar una diputacion cerca del enemigo «la que tal vez, decia, pudiese serenar los desastres públicos, en la inteligencia, «que las bases y toda la negociacion debia reducirse á la observancia de los tratados, con las «modificaciones indicadas por el pueblo en su representacion del 6, cuando este las esplicase.» El Cabildo contestó, que iba á proceder de conformidad, pero al solo efecto «de averiguar los motivos «y fines del avance del ejército federal sobre la «capital, y de las fuerzas que se le reunian.» Balcarce aprobó esta determinacion, agregando, que á su juicio podia la mision hacerse estensiva á la «reclamacion de los tratados vigentes, sin perjuicio de cualquiera conciliacion que pudiese hacerse, no ofendiendo la dignidad del gran pueblo ni «lo estipulado en los pactos, no descuidando miéntras tanto el gobierno de ponerse en una actitud «imponente para obrar.» (1)

El Cabildo nombró en consecuencia una comision compuesta de los Regidores D. Tomás Isasi y don Ventura Zabaleta, asociados á los Dres. D. Ventura Zabaleta y D. [illegible] Agustin Garcia, facultándola ampliamente para acercarse á los generales del «ejército federal y demás jefes á fin de acordar un «medio de conciliacion.» Los comisionados, conferenciaron el dia 9 con Ramirez y Soler, á quienes encontraron en Santos Lugares, acordando con ellos una suspension de hostilidades de hecho, miéntras llegaba el gobernador Sarratea para abrir las negociaciones. Las hostilidades se rompieron parcialmente por el choque de algunas partidas, y casi simultáneamente reclamaron de esta violacion ante el Cabildo, Ramirez y Balcarce. Merced á la prudencia de la corporacion, las conferencias volvieron á abrirse. (2)

En tal situacion el gobernador Balcarce aconsejado por Alvear resolvió diputar á este, asociado con D. Miguel Irigoyen cerca de Ramirez, con el objeto de abrir una negociacion directa, bajo la base de que él y Sarratea «consiguiesen el mando en la soberanía del pueblo.» Como era de esperarse, tal proposicion no fué tomada en consideracion. (3)

Los comisionados del Cabildo por su parte, regresaron, y espusieron «que despues de largas [illegible] habia este «formulado su ultimatum, diciendo que no saldria «de la Provincia de Buenos Aires, miéntras no fuesen repuestos en sus respectivos cargos, Soler «como general de las armas, y Sarratea como único gobernador legítimo, proponiendo que al efecto «lo reasumiese el Cabildo el mando para entregarlo «á Sarratea; y en caso que este renunciara, podria «el pueblo libre de toda faccion elegir persona de «su satisfaccion»; y que á la vez el mismo Ramirez habia declarado «que cumpliéndose el tratado «de 23 de Febrero en todas sus partes, entregándosele los 1,000 fusiles que faltaban segun lo «pactado, y 2 mas 500 vestuarios y algun dinero [illegible]

(1) Acuerdo del Cabildo de 9 de [illegible] de 1820, Lib. 85 del Archivo Municipal de Buenos Aires, MS. [illegible]

(2) Acuerdo del Cabildo de 10 de Marzo de 1820, Lib. 85 [illegible] del Arch. Municipal de B. A.)

(3) Bando de Balcarce de 11 de Marzo de 1820, en la Estrella del Sud [illegible] de 11 de Marzo de 1820.—Esposicion á las Provincias de Sud-América de Alvear, pág. 2.—Acuerdo del Cabildo de 10 de Marzo de 1820.—Lib. 85 (MS. del Arch. Municipal de Buenos Aires.)

«prometia retirarse y evacuar toda la Provincia, «como ya lo habia hecho parte de su tropa.» (1)

Balcarce rechazó por su parte estas proposiciones y se decidió á hacer un nuevo llamamiento al pueblo. En consecuencia espidió su último Bando, disponiendo que á la señal de tres cañonazos de alarma en la Fortaleza, se le incorporasen en la plaza todos los ciudadanos á pié ó á caballo, declarando traidor al que así no lo hiciera; que se cerrasen todas las casas de comercio, dando libertad á los esclavos que acudieran á tomar las armas; y por último, mandando iluminar la ciudad durante toda la noche. (2) Este Bando fué promulgado por las calles y nadie acudió á este nuevo llamado. Al reconcentrar á la plaza las tropas de línea diseminadas en los cuarteles, los artilleros desertaron en su mayor parte, y de los tercios cívicos, apenas pudieron reunirse 100 hombres, que muy luego se dispersaron.

En la noche, el general Balcarce desesperanzado, se encerró en la Fortaleza con los Aguerridos, al mando del coronel Rolon; un piquete de Libertos Argentinos y los cívicos del 1er. tercio que daban la guardia de gobierno ese dia. Acompañábale en aquel trance el general Alvear, que tan singular papel habia representado en las anteriores peripecias, manteniéndose en la oscuridad á la espera del momento oportuno para entrar en escena, apareciendo de improviso como negociador de paz y eclipsándose de nuevo para presentarse noblemente como cortesano de la desgracia.

Hallábanse tristemente reunidos en el salon de gobierno, Balcarce, Alvear y Rolon esperando silenciosos las luces del nuevo dia para saber cual seria su destino. Tal se halagaban con la esperanza de alcanzar un arreglo, contando con la fidelidad de sus últimos soldados; pero á este respecto no abrigaban mucha confianza. El coronel Rolon que habia notado síntomas de insubordinacion, se dirigió á la antesala, donde se encontraban reunidos varios oficiales, y ordenó al capitan D. Gabriel Velazco (oriental) que bajase á observar la tropa. Eran las diez de la noche. Velazco acompañado de los capitanes D. Sixto Quesada y D. Francisco Baurá, bajaron á la plaza de armas y al aproximarse al cuerpo de guardia sintieron algunos tiros. Al acudir los tres oficiales de donde habian salido, sonó una descarga, y el capitan Baurá cayó herido. Esta fué la única sangre que corrió en la revolucion del 6 de Marzo. Al mismo tiempo el batallon de Aguerridos sublevado en masa, forzaba la puerta principal, invadia desordenadamente la plaza del 25 de Mayo y se precipitaba á las calles, dando gritos y disparando fusilazos al aire. La ciudad, miéntras tanto, yacia sumida en la oscuridad y el silencio. El ayudante Manterola subió apresuradamente las escaleras de los salones de gobierno para anunciar estas novedades. Entonces Balcarce y Alvear se dirigieron al foso del sud, al cual descendieron por medio de una escala. Balcarce acompañado por el capitan D. Manuel Oribe se encaminó á su casa, para pasar al destierro. Alvear acompañado de Velazco, fué á ocultarse de nuevo, para preparar una nueva tramoya teatral. (3)

Así acabó la revolucion de 6 de Marzo, si tal nombre puede darse á este movimiento confuso, sin plan, sin principios, sin nervio y hasta sin [illegible]

... en la cabeza vacía de Balcarce pudo entrar la idea de reabrir la lucha, contra el enemigo triunfante y contra una parte del mismo pueblo, restaurando influencias personales, sin los medios y sin la voluntad para restaurar las cosas, halagándose con la idea de la paz, cuando no podia hacerla respetar por las armas. Paz por paz, la de Sarratea era mejor, porque daba el mismo resultado, sin esponer nada, miéntras los federales ocupasen en armas el territorio de la Provincia, y las fuerzas propias no se hubiesen rehecho. Así es que, Sarratea tenia que triunfar, como triunfó, concurriendo á ello la descomposicion política, mas bien que la accion militar. La manifestacion y la derrota de la revolucion de Marzo, tuvo de bueno en el sentido negativo, que sin pérdida de fuerzas, demostró prácticamente la imposibilidad de una restauracion directorial y dió nueva direccion al patriotismo local y al espíritu nacional. Todos pudieron comprender, que para combatir y vencer, era indispensable consolidarse, organizarse y purificarse. Rehechas las fuerzas morales, con su opinion pública compacta y sus cívicos organizados, Buenos Aires era invencible, y aborrarse una derrota era preparar el triunfo futuro. Aun cuando todas estas previsiones no estuviesen presentes en el espíritu de los contemporáneos, al tiempo de operarse la transicion histórica que hemos señalado, tal fué el resultado negativo que en suma, produjo la revolucion de Marzo.

(1) Acuerdo del Cabildo de 10 de Marzo de 1820, Lib. 85, (MS. del Archivo Municipal de B. A.)

(2) Bando de Balcarce de 11 de Marzo de 1820, en la Estrella del Sud de 11 de Marzo de 1820.

(3) Estos detalles son tomados de un opúsculo de 7 pp. [illegible] publicado por la «Imprenta de los Espósitos» bajo el título de «Calumnias refutadas por el capitan de ejército D. Gabriel Velazco, que aparecen en el Benemérito [illegible]. [illegible] Del acuerdo del Cabildo de 11 de Marzo (á la noche) [illegible] Municipal de Buenos Aires, consta [illegible] la Mayor de Plaza en esa noche, y las medidas que adoptó en consecuencia el Cabildo que se habia constituido en permanencia, «previniendo (dice el acta) el término para que vendria á tener el movimiento de 6 y 8 de Marzo.» [illegible]

EXTERIOR

Crónica criminal

UNA VENGANZA PASADA ANTE NOTARIO—INSTRUCCION DE UN NUEVO CRÍMEN—LA CAUSA BRESSON—ORY—EL MES DE NOVIEMBRE: OCHO CONDENAS Á MUERTE.

La antigua *vendetta* corsa no ha desaparecido aun. Hace poco, el tribunal de los *assises* de Bastia tuvo que juzgar á una jóven de veinte y cinco años, Javiera Leoni, que pertenece á una buena familia de Parata (distrito de Corte).

Estaba acusada de asesinato en la persona de un jóven llamado Gherardi. Pretendia que Gherardi la habia abandonado, despues de haberla seducido, pero los informes recogidos por el juez dieron tambien á conocer que un ódio mortal separaba á la familia Gherardi y á la familia Leoni. Varias veces habia sido necesario prevenir luchas sangrientas, y se supo especialmente que Javiera Leoni habia tratado de hacer asesinar á Gherardi por un bandido al que su familia habia dado asilo. Como este hombre se negó, se decidió á obrar ella misma, disparando un tiro sobre el que decia haber sido su amante á principios del mes de Marzo próximo pasado.

Este acontecimiento pareció además poner un término á los rencores que separaban las dos familias. El 9 de Marzo, tres dias despues del atentado, firmaron ante notario un verdadero tratado de paz. Hé aquí el testo de este curioso documento.

«Ante nos, Pietri (José-Luis), notario establecido en Piedicroce (Córcega), asistido de los testigos abajo nombrados, han comparecido: Francisco Andrés Leoni, propietario domiciliado en Parata, y Alejandro Gherardi de la misma comuna, los que por el presente documento han decidido y resuelto lo que sigue:

»Las partes nos han esplicado, en primer lugar, que desde algun tiempo sus familias vivian en desacuerdo, que altercados recíprocos existian de ambas partes, y que el punto principal de la ruptura consistia en que la hija del dicho Leoni se decia ultrajada en su honor á causa de las relaciones que habian existido entre ella y Cosme Juan Gherardi, sobrino del citado Alejandro, contratante.

»Que este estado de ruptura y hostilidad entre las dos familias ha producido desgraciadamente un resultado enfadoso. Así en el dia 6 de Marzo, la señorita María Javiera Leoni, hija del mencionado Francisco Andrés Leoni hallándose en su cuarto, y habiendo visto desde allí aparecer en la plaza á Gherardi, no pudo dominar su cólera. Cogiendo al momento una escopeta que tenia á la mano, disparó é hirió á Gherardi en la pierna izquierda.

»Despues de este triste acontecimiento, varias personas se han interpuesto entre las dos familias á fin de terminar una paz honrosa y segura. Las dos familias, reconociendo sus faltas recíprocas, han adherido, y hé aquí las condiciones tal como han sido dictadas por los interesados.

»1.º La señorita Leoni, hoy enferma, deberá constituirse prisionera entre las manos del juez de paz de Piedicroce á la primera intimacion de este magistrado. Tal es la promesa formal hecha por su padre, Leoni, que responde de su hija.

»2.º El jóven Gherardi, actualmente herido, representado por su tio, se compromete, cuando se juzgue la causa, á asistir á la acusada en los límites de lo posible, declarando que desea que la justicia sea clemente y dulce hácia ella, pues reconoce haber podido cometer faltas con la acusada en época anterior.

»Con estas cláusulas, los contratantes prometen vivir en paz entre sí. En lo venidero sus familias no conservarán rencor alguno y olvidarán los hechos para vivir en buena y perfecta armonía. Prometen así mismo que nada turbará por su parte las convenciones *ut supra* fijadas y la tranquilidad pública bajo el compromiso formal de que el que faltare pagará al otro la suma de 5,000 francos, despues de prueba establecida de los hechos.

»Segun acta pasada en Stazzona, el 1.º de Marzo, de 1876, en presencia de los testigos Spuntoni y Leoni, que han firmado con las partes contratantes.»

Desgraciadamente las cosas no debian arreglarse de un modo tan fácil. El desgraciado Gherardi, cuyas heridas no habian parecido muy graves en un principio, sucumbió seis semanas despues del crímen, jurando que no habia seducido nunca á Javiera Leoni.

Esta ha sido mandada ante el tribunal de los *assises*. No ha dejado de asegurar que habia obedecido únicamente á sus resentimientos personales, y que los ódios de familia no la habian impulsado en nada al asesinato.

El tribunal ha condenado á Javiera Leoni á cinco años de prision.

—Los detalles que vamos á dar no pueden ser muy esplícitos, pues solo se ha comenzado la instruccion de la causa. Despues de los crímenes que se cebaron en niñas de corta edad, hoy son las mujeres que pagan; despues de la mujer cortada en pedazos, nos hallamos con una mujer asesinada en Alfortville. Pero aquí se conoce á la víctima, es una tal Duffourg, vendedora ambulante de perfumería.

Esta mujer era muy conocida en Charenton, donde habia vivido algun tiempo. Vivia con un individuo que pasaba por su marido, y que miéntras ella iba á vender pasaba el tiempo pescando con caña. Varias veces el pretendido marido habia vendido su pescado á un fondista, M. Midan, dueño de las *Vendanges de Bourgogne*, calle del Puente de Ivry en Alfortville. Allí iba á buscarlo su mujer para comer juntos.

Comiendo el *pescador*, apodo que le habian dado, trabó conocimiento con M. P..., un estudiante que habita en Alfort con una jóven. M. P..., que habia comprado hacia poco una máquina de coser, y le dijo que desearia encontrar trabajo para ocupar á su querida.

—Es cosa fácil, dijo la mujer Duffourg, yo conozco muchos comerciantes en Paris, y os encontraré algo que dobladillar ó botines para pespuntear.

M. P... le dió las gracias y la convidó para almorzar el lúnes, diciendo que luego irian á Paris. Efectivamente, el lúnes por la mañana, la perfumista y su marido fueron á casa de M. P... que habia pedido el almuerzo á la fonda Midan. Al fin del almuerzo, la Duffourg estaba algo bebida y se acostó en un sofá del que no quiso moverse.

—¡Vaya una gente! dijo M. P... cuando á las cinco fué á comer á casa de Midan. Y contó en qué estado habia dejado á su convidada, lo que no sorprendió á los parroquianos, pues la Duffourg tenia la costumbre de embriagarse. Miéntras tanto, llegó el *pescador*.

—¿Y la señora? le preguntaron.

—¡Oh! no sé donde está. Se ha perdido, lo que le sucede con frecuencia.

Comió y no salió, pidiendo á las once y media un cuarto.

—¿Pero, no vive Vd. en Charenton? le preguntó M. Midan sorprendido.

—¿Yo? Vivo en Paris, y es probable que mi mujer haya vuelto. Pero quiero pescar mañana por la mañana.

Le dieron un cuarto y escribió en el registro municipal: *Duffourg (Federico) relojero, nacido en Cors (Alto Saona), domiciliado en Paris, boulevard Soult 19.*

A cosa de las siete del dia siguiente se levantó, preparó sus utensilios de pesca y tomó un vaso de vino tinto, que pagó 15 céntimos, diciendo:

—Pagaré la comida y el cuarto cuando mi mujer venga á almorzar.

Algunos minutos despues, algunos obreros entraron en la fonda, diciendo que acababa de hallarse una jóven muerta en la calle de Villeneuve.

—¡Ah! dijo Midan, sino fuese una jóven, habria creido que era la mujer del pescador.

M. P.... llegó asustado, buscando á Duffourg, para decirle que su mujer estaba muerta, y llevarlo á casa del comisario de policía á hacer la declaracion. Fueron al rio, y dos habitantes, M. Boismal y Haynin, hallaron á Duffourg pescando tranquilamente. Pareció muy sorprendido pero fué sin dificultad á la alcaldía, donde se habia llevado el cadáver.

El reconocimiento del Dr. Decorse, cirujano de la casa de locos de Charenton, verificó equimosis alrededor de los párpados, en la raiz de la nariz, en la frente y en varias partes del cuerpo. Un hilo de sangre que salia de la boca habia caido por la mejilla derecha. El cuello estaba rodeado por una corbata de seda roja muy ajada, y amoratado. La muerte parecia el resultado de la estrangulacion.

El pescador, sospechado al momento, negó con energía. A pesar de esto, ha sido detenido por el comisario de policía [illegible] averiguado que el nombre de Duffourg no le pertenece. Seria el del marido de la mujer con la que vivia, que habita realmente en el boulevard Soult. El pescador seria un Federico L..... y vivia en la calle des Ecouffes.

Esto es cuanto podemos decir por hoy, pues la instruccion continúa.

—Estamos algo en retraso con un altercado seguido de vias de hecho, entre un oficial y un periodista en Pont-á-Mousson. La causa se ha fallado por el consejo de guerra de Châlons, presidido por el teniente coronel Froideveaux.

Hé aquí los hechos en algunas palabras:

La banda de música municipal de Pont-á-Mousson habia tocado un dia la *Marsellesa*. Un oficial del 2º de húsares, M. Bresson, habia acogido el canto patriótico con un silbido. Fué censurado por sus jefes y se creia que todo terminaria así, pero no lo fué. El silbido fué esplotado por las hojas avanzadas del Departamento. M. Ory, redactor en jefe del *Mussipontin*, se distinguió por el carácter agresivo de su polémica.

En la tarde del 17 de Setiembre habia ido á la estacion á esperar un tren que debia traerle noticias. Uno de los viajeros pasó delante de él, y monsieur Ory lo miró con tal afectacion, que el viajero, que era M. Bresson, se volvió hácia él y le preguntó la esplicacion de su actitud. Se cambiaron palabras vivas. M. Bresson declaró á M. Ory que al dia siguiente le mandaria dos testigos, y este dijo: «á vuestros testigos los recibiré á puntapiés en el [illegible]» Entonces se cambiaron las vias de hecho, y M. Ory presentó una queja.

Con este motivo M. Bresson comparecia ante el consejo de guerra, bajo la prevencion de golpes y heridas.

Los debates han espuesto que la provocacion y la agresion venian de M. Ory, y que el teniente se habia hallado en el caso de legítima defensa. Despues de la requisitoria y defensa, el teniente Bresson ha sido absuelto.

—El mes pasado de Noviembre se marcará en los anales judiciales; en unos veinte dias aproximadamente, los tribunales han pronunciado ocho condenas á muerte, que se reparten entre los departamentos siguientes: Alpes Marítimos, Meurthe y Mosela, Charente Inferior, Alto Garona, Sena y Oise y Sena Inferior.

En los Alpes Marítimos, es un marido asesinado por el amante de su mujer. Fureau ejecuta su crímen con una ferocidad inaudita; mata á la víctima de un tiro, le abre la cabeza á culatazos y le hunde un rodrigon en el vientre.

En el departamento del Meurthe y Mosela es un hijo que mata á su madre, sin motivo ni razon alguno, arrastrado por su naturaleza violenta y brutal.

En el Charente Inferior, vemos á un anciano de setenta y seis años asesinar al marido de su nieta é incendiar su casa por un miserable asunto de interés; tres dias despues de la condena de este aldeano de Saintonge, el tribunal de [illegible] juzga á un jóven de veinte y cuatro años, un exmarinero que ha violado dos niñas y ha matado á una de ellas, despues de haberla torturado de una manera horrible.

En Versalles se pronunció la pena de muerte contra el llamado Dufays, despues de una discusion mató á una honrada mujer que la habia dado asilo siendo niño y lo habia educado como un hijo. La ha matado en pleno dia, segun se habia vanagloriado de hacerlo, tomando tiempo y eligiendo el momento oportuno para dar mas brillantez á la ejecucion del crímen.

—Luego se ha juzgado al estudiante de Pontoise, el llamado Laurence, que los médicos han juzgado irresponsable hasta cierto punto, pues es muy falto de inteligencia y esta muy viciado por múltiples circunstancias que fuera largo enumerar. Esta causa ha ofrecido poco ó ningun interés.

Un triple asesinato ha hecho condenar á Ducaux por los *assises* del Alto Garona; este ha matado á su esposa, á su cuñada y á una de sus amigas; y todo esto ¿por qué? Para poseer un modesto mueblaje que su cuñada que iba á casarse podia arrebatarle.

En el Norte, es un aldeano flamenco que buscaba las jóvenes casaderas que tenian una fortuna regular; halló una á su gusto y la mató de un tiro, porque no queria darle su mano y su fortuna. Durante la instruccion, se descubrió que habia ahogado á su primera mujer despues de haberse hecho firmar una donacion, en regla, de todos sus bienes.

En fin, para terminar esta lúgubre enumeracion, uno de los crímenes mas horribles es el que lleva á la mujer Brard ante el jurado del Sena Inferior; ha envenenado á su padre para disfrutar mas pronto de su modesto patrimonio.

Como se vé, el mes de Noviembre ha sido terrible, y como hemos dicho, quedará señalado en los anales judiciales de Francia.

La muerte de Luis XVII

(Del *Journal de Bruxelles*.)

La Princesa Real solo tenia que llorar una muerte antes de salir del Temple; la de su hermano. Este tierno mártir, cuyos padecimientos le habian hecho lentos los dias, como dice M. de Chateaubriand, y cuyo reinado habia sido largo por el dolor, el hermano de la huérfana del Temple, el pupilo real entregado al poder del verdugo, se acercaba á su postrero dia.

Cuando Simon pidió instrucciones á los comités, tuvo lugar el siguiente diálogo:—«En resúmen: ¿qué quieren? ¿deportarle?—No.—¿Matarle?—¿Envenenarle?—No.—¿Pues qué quieren?—Deshacerse de él.

Senart, empleado en el comité de seguridad pública, y que sabia todo lo que allí pasaba, añade despues de dar estos detalles: «no fué muerto ni deportado, pero se deshicieron de él.»

Ni aun despues de la reaccion del 9 Termidor (25 de Julio de 1794) mejoró la suerte de Luis XVII. El mismo comité de seguridad general lo declaró ante la comision. «El comité, decia, ha sido extraño á la idea de mejorar el cautiverio de los hijos de Capeto: el comité y la Convencion saben como se hace caer la cabeza de los reyes, pero ignoran como se educan sus hijos.» Se trató en vano de obtener la libertad de los hijos de Luis XVI. Lequinio decia el 28 de Diciembre en la tribuna: «Jamás impondreis silencio á los realistas sino les quitais la esperanza que les queda.» El 22 de Enero de 1795 Cambacerès, en nombre de los comités de salud pública, seguridad general y de legislacion reunidos, proponia que se conservase en la prision á Luis XVII y á la Princesa Real: «Hay poco peligro, decia, en tener presos á los individuos de la familia Capeto, y lo hay mucho en espulsarles.» Esto equivalia á condenar á muerte á Luis XVII.

En el mes de Febrero de 1795 el cirujano municipal encargado de visitar al Príncipe dió su parte al consejo, el cual dijo al diputado Harmand, encargado de la policía de Paris é individuo del comité de seguridad general, que el jóven Luis estaba peligrosamente enfermo, que tenia hinchadas todas las articulaciones, especialmente las rodillas y los codos, y que solo queria estar sentado ó acostado. Los individuos del comité de la Convencion hicieron saber á los de la Commune que enviarian al dia siguiente tres individuos del comité, encargados de dar un parte detallado sobre el estado en que se hallaba el jóven Luis Cárlos, y les pidieron al mismo tiempo que proporcionasen á sus delegados todos los medios para descubrir la verdad. Harmand, Mathieu y Reverchon se trasladaron al Temple en el mes de Febrero de 1795.

Citaremos un estracto del relato que hizo mas adelante el diputado Harmand de esa visita, pero debemos hacer observar que el relato se redactó en una época en que los Borbones habian vuelto ya al trono, y que por consiguiente toda la parte del relato en el que Harmand da cuenta de las atenciones y cuidados que tuvo por el niño rey cautivo adolece de alguna exageracion, como lo indica el lenguaje, que no tiene el colorido de la época, y como lo atestigue el haber estado encargado entonces de custodiar al Príncipe.

«Me dirigí, pues, al Temple, dice Harmand, con Mathieu y Reverchon y llegamos á la puerta de la prision de Luis XVII. Abrieron y vimos una pequeña antesala muy aseada, sin otro mueble que una estufa que se comunicaba con el aposento inmediato y que solo podia encenderse en la antesala. Se habia tomado esta precaucion para no dejar fuego á discrecion de un niño. El segundo aposento era la habitacion del príncipe, en la cual estaba la cama. Nos abrieron... El príncipe estaba sentado junto á una mesita cuadrada en la cual habia muchos naipes: algunos estaban doblados en forma de cajas y otros formando castillos. Estaba divirtiéndose con los naipes cuando entramos y no dejó su diversion.

Vestia una chaqueta nueva á la marinera de paño de color amarillo, y llevaba la cabeza descubierta. El cuarto estaba aseado y bien alumbrado, la cama era de madera sin cortinas, y el colchon y las sábanas nos parecieron muy buenos. Esta cama se hallaba detrás de la puerta, entrando á la derecha, y mas allá en el mismo lado habia otra cama de madera sin colchon. Una puerta cerrada comunicaba entre las dos camas con otro aposento en el cual no entramos.

Los comisionados nos dijeron que aquella cama habia sido la de un zapatero llamado Simon, que el ayuntamiento de Paris habia establecido antes de la muerte de Robespierre en el aposento del príncipe para servirle y custodiarle.

Sabido es que Simon interrumpia cruelmente el sueño del preso; que sin consideracion á su edad, en la cual el sueño es una necesidad tan imperiosa, le llamaba continuamente por la noche gritando: «¡Capeto! ¡Capeto!—Aquí estoy, ciudadano, respondia el niño bañado en sudor y lleno de frio y miedo. —Acércate, que te quiero tocar». El cordero se acercaba....El verdugo sacaba una pierna de la cama, y de un puntapié lanzado donde podia alcanzarle, arrojaba á su víctima en el suelo, gritando: «Véte á acostar, lobezno.»

Esto está escrito ya, pero los comisionados os harán un relato cuyo recuerdo me hace estremecer cuando pienso en ello. Despues de estos horribles preliminares, me acerqué al príncipe. Nuestros movimientos no parecian hacer ningun efecto en él.»

El orador (esto es, Harmand), hizo al príncipe con el tono mas amable las mas vivas instancias para que anduviese, se distrajese y contestara al médico que el gobierno se proponia enviarle. El príncipe escuchaba inmóvil y con la apariencia de prestar mucha atencion... pero no contestó una palabra. Esta reunion de comisionados de la Convencion y de la Commune, estas atenciones, estos miramientos le recordaban sin duda la escena del representante reunido á Hebert, á Simon y á los comisionados que le hicieron pagar tan caros el pan, las frutas y los licores que le prodigaron en su calabozo para hacerle firmar una horrible declaracion. El desventurado, convencido por una larga esperiencia de que solo harian pagar centuplicados todos los consuelos que le habian dado hasta aquel dia, desconfiaba naturalmente de las promesas y de los que las hacian. Era tan desgraciado y estaba tan rendido de padecer, que abismado en una apatía mortal, vivia y miraba á los hombres sin saber si aun vivia.

Harmand dijo: «Señor, tengo la honra de preguntaros si deseais un caballo, perros, pájaros, juguetes de cualquiera clase que sean, ó uno ó varios compañeros de vuestra edad que os presentaremos antes de instalarlos [illegible] ¿Deseais bajar al jardin ó subir á las torres? ¿deseais dulces? No recibí contestacion alguna, añade Harmand, ni una seña ni un ademan, aunque tenia la cara vuelta hácia mí y me miraba con una fijeza asombrosa que espresaba la mayor indiferencia.»

Harmand recurrió entonces á las amenazas, á las promesas y á las súplicas, y el niño continuó mirándole fijamente, con la misma atencion, pero sin contestar una sola palabra. «Estaba desesperado, dice, y mis compañeros tambien. Aquella mirada tenia un carácter tal de resignacion y de indiferencia que parecia decirnos: «Despues de haberme hecho declarar contra mi madre, venis sin duda para que declare contra mi hermana... Miserables, me estais matando hace dos años; ¿qué me importan hoy vuestros halagos? acabad con vuestra víctima.»

Harmand tocó las manos y los brazos del príncipe y halló protuberancias en su muñeca, en el codo y en las junturas; eran tumores que no habian podido desarrollarse á causa de los ayunos, las privaciones, las drogas y los golpes con que se habia atormentado al príncipe desde la muerte de su desgraciado padre. Dejemos hablar á Harmand:

«Despues de haberle examinado los brazos y las piernas, encontré las mismas protuberancias en las rodillas y debajo de las pantorrillas. El príncipe padecia de raquitismo y presentaba un defecto de conformacion. Sus piernas eran largas y [illegible], así como los brazos; tenia el pecho levantado y los hombros altos y juntos; la cabeza era muy hermosa en todos sus detalles; el cútis claro pero sin color, y los cabellos largos y hermosos, de color castaño y bien peinados. Los comisionados quisieron hacerle andar, el niño obedeció, se dirigió hácia la puerta que separaba las dos camas y volvió á sentarse en el acto.—Tened la bondad de andar otra vez mas rato, le dijeron. Silencio y negativa; permaneció en su asiento con los codos apoyados en la mesa.

Sus facciones no cambiaron un solo instante, ni manifestaron la menor emocion aparente, como si estuviera solo. Los comisionados se miraban é iban á comunicarse sus reflexiones, cuando trajeron la comida del príncipe. Una cazuela de barro contenia una sopa negruzca cubierta de algunas lentejas; en un plato de la misma clase habia una tajadita de carne cocida y tan negra como la sopa; en otro plato habia como tres ó cuatro cucharadas de lentejas, y en otro se veian seis castañas, mas bien quemadas que asadas. Completaba el servicio un cubierto de estaño. No habia cuchillo ni vino. Los municipales nos dijeron que así lo habia dispuesto el consejo de la Commune. ¡Tal era la comida del hijo de Luis XVI, del heredero de sesenta y seis reyes! Miéntras el ilustre preso comia aquellos miserables manjares, mis colegas y yo espresábamos con nuestras miradas á los comisionados del Ayuntamiento nuestro asombro y nuestra indignacion, y para ahorrarles en presencia del príncipe las censuras que merecian, les indiqué con un ademan que saliéramos á la antesala. Allí nos esplicamos, y nos repitieron que era órden del Ayuntamiento, y que antes se trataba peor aun al preso.

Dimos órdenes para hacer cesar tan horrible trato, y decidimos que en el acto se empezase á añadir á aquella comida algunas golosinas y especialmente fruta. Dada esta órden, volvimos á entrar. El príncipe se lo comió todo. Le pregunté si estaba contento de la comida, no contestó: si deseaba fruta, no contestó: si le gustaban las uvas, tampoco contestó. Un momento despues llegó la uva, y se la comió sin decir nada. ¿Quereis mas? le pregunté. Silencio absoluto. En una palabra, los comisionados no pudieron saber si habian dado gusto al príncipe.

«Despues de este relato, dice Harmand, relato exacto y en el cual he abreviado mas bien que ampliado los detalles, todo el mundo puede hacer y hará sin duda las mismas observaciones que nosotros. Así, pues, no las repetiré. He espuesto los motivos á que atribuian los comisionados el obstinado silencio del príncipe. Les pregunté en la antesala si aquel silencio databa realmente del dia en que se le hizo la mas bárbara violencia para firmar una increible y absurda declaracion contra la reina su madre. Reiteraron su aserto bajo este punto, y me aseguraron, que desde aquel dia el príncipe no habia hablado mas.»

Lo que hay de exagerado en esta narracion es lo que concierne á las muestras de benevolencia prodigadas á Luis XVII por los comisionados, y lo que dice relativamente á haberse mejorado su suerte. La persona encargada de vigilar al príncipe atestiguó que no se mejoró sensiblemente el régimen de la prision, y aseguró igualmente que el silencio de que se habla en el relato no lo guardaba con las personas que le rodeaban y de las cuales no tenia queja, sino tan solo con los comisionados de la Convencion, porque le recordaban la escena deplorable en que se habia abusado de las palabras arrancadas á su inocencia para acusar á su madre. Estos no oyeron mas su voz; para reemplazar la pompa y el aparato del trono, el ilustre preso habia hecho subir hácia él el silencio de la muerte con la majestad del féretro.

Todo lo demás de esta triste narracion es desgraciadamente exacto, y la Princesa Real, que en aquella época sabia dia por dia por sus carceleros lo que pasaba en la prision de su hermano, confirma lo que precede en su diario, en el cual, refiriendo sus propios padecimientos, escribe tambien este lamentable capítulo de la historia del Temple.

«La Convencion, dice, envió á los tres dias una comision para comprobar el estado de mi hermano, y compadeciéndose de él, mandó que se le tratase mejor. Lorenzo hizo bajar una cama que habia en mi aposento, pues la suya estaba llena de chinches, y le hizo tomar algunos baños de limpieza. Sin embargo, siguieron dejándole solo en su aposento. Pedí á Lorenzo lo que tan vivamente me interesaba, esto es, noticias de mis padres cuya muerte ignoraba, y que me llevaran al lado de mi madre, y me contestó con aire muy afligido que aquello no era de su incumbencia.

Al dia siguiente vinieron algunos individuos con bandas y les hice las mismas preguntas. Me contestaron tambien que aquello no era de su incumbencia y que no sabian porqué deseaba salir de aquí donde les parecia que estaba muy bien.—Es horrible, les dije, estar separada de mi madre hace mas de un año sin tener noticias de ella ni de mi tia.—¿Estais enferma?—No, señor, pero la enfermedad peor es la del corazon.—No podemos hacer nada, y os aconsejo que tengais paciencia y espereis en la bondad de la justicia de los franceses.—No contesté nada mas.

A principios de Noviembre se presentaron unos comisionados civiles, esto es, un individuo de cada seccion que venian á pasar veinte y cuatro horas en el Temple para cerciorarse de la existencia de mi hermano. En los primeros dias de este mes se presentó otro comisionado llamado Gomin para quedarse con Lorenzo, y se tomó el mas solícito cuidado por mi hermano. Hacia mucho tiempo que habian dejado al desgraciado niño sin luz y se moria de miedo. Gomin obtuvo que la tuviera al anochecer, y hasta pasaba algunas horas á su lado para distraerle. No tardó en advertir que mi hermano tenia las rodillas y las muñecas hinchadas; dió parte de ello al comité y pidió que le dejaran bajar al jardin para que hiciera ejercicio.

Le hizo bajar primero de su cuarto al pequeño salon que gustaba mucho á mi hermano porque era aficionado á cambiar de sitio. Reconoció muy pronto las atenciones de Gomin y le cobró cariño. El desgraciado niño solo habia visto hacia mucho tiempo crueldad y mal trato, porque creo que no hay ejemplo de tal barbárie contra un niño.

El 19 de Diciembre el comité general vino al Temple á causa de su enfermedad, y entró tambien en mi aposento, pero nada me dijo. El invierno pasó tranquilamente. Estaba satisfecha de la honradez de mis carceleros, los cuales querian encenderme fuego, me dieron leña á discrecion, y me trajeron los libros que les pedia. Lorenzo me habia proporcionado algunos antes. Mi mayor desgracia era que no me dieran noticias de mi madre y de mi tia. No me atrevia á preguntarles por mis tios y mis tias pero pensaba en ellos sin cesar.

Al principio de la primavera me instaron para que subiera á la torre, y subí. La enfermedad de mi hermano empeoraba de dia en dia, sus fuerzas decaian, su inteligencia se resentia de la dureza con que le habian tratado tanto tiempo y se debilitaba insensiblemente. El comité de seguridad pública envió para visitarlo al médico Dessault, quien se empeñó en curarle aunque reconoció que su enfermedad era muy peligrosa. Dessault murió y se le dió por sucesores á Dumangin y al cirujano Pelletan. Estos facultativos no esperaban su curacion, y le recetaron algunos medicamentos que tomó con mucho trabajo. Afortunadamente su enfermedad no le hacia padecer; era mas bien un decaimiento que vivos dolores. Tuvo varias crisis graves, sus fuerzas disminuian de dia en dia y espiró sin agonía.

Así murió el 9 de Junio de 1795 á las tres de la tarde Luis XVII á la edad de diez años y dos meses. Los comisionados le lloraron amargamente, pues se habia hecho querer de ellos por sus cualidades amables. Hubiera tenido mucho talento, pero la prision y los horrores de que habia sido víctima le habian cambiado mucho, y aun si hubiera vivido es de temer que se hubiera afectado su moral.»

El último y el mas tierno vástago de toda aquella familia que habia entrado en el Temple fallecia envenenado por la lenta asfixia de la prision. La Princesa Real, despues de perder á sus padres, perdia tambien á su hermano. Puede decirse que de todos los dolores que sufrió en la prision del Temple, uno de los mas amargos fué el que le causó la noticia de esa muerte tan prematura, rodeada de circunstancias tan dolorosas y precedida de tan cruel agonía.

Entre los sepulcros que abrió la revolucion de 1793 el del hijo de Luis XVI es el que mas clama al cielo. Arrancar de sus cimientos el trono mas antiguo de Europa; encerrar en una cárcel y dar muerte despues al mas virtuoso de los reyes y al mejor de los hombres; trasladar la sangrienta corona de espinas de la frente del Cristo de la monarquía á la frente de la mas [illegible] y mas interesante de las reinas; poner á Mme. Isabel, aquella santa princesa, en un escabel sangriento para hacerla subir al cielo; pasear el nivel de hierro de la guillotina sobre las mas altas y sobre las mas graciosas cabezas; establecer á las puertas de la Abadía los obreros de muerte, y alentar con una elevada paga á los carpinteros de carne humana que aserraban miembres palpitantes, eran sin duda crímenes espantosos, pero palidecen al lado del asesinato de un niño.

La breve vida del delfin de Francia fué larga por el dolor. Nació el 7 de Marzo de 1785, y no tomó el título de delfin hasta el dia que murió su hermano mayor, el 4 de Junio de 1789, en el año en que se abrieron los funerales de la monarquía. Se creyó que heredaba una corona y heredó el martirio. Si consultamos los recuerdos de los contemporáneos, nos contestan que el duque de Normandía era un niño bien formado, de una figura noble y bella, de una inteligencia llena de viveza que se manifestaba con frecuencia con ocurrencias felices y delicadas promesas de la infancia que parecen anunciar un hombre para lo porvenir.

Segun los [illegible] poseia esa bondad divina (1) que es [illegible] y la Historia ha conservado algunas de sus palabras pronunciadas en su infancia [illegible] la sensibilidad de un corazon tierno y de un carácter inclinado á todas las virtudes. ¿Quién es capaz de pintarnos las angustias de la infancia de ese régio vástago lanzado por Dios en medio del naufragio de una revolucion?

El que comunmente protege la inocencia de los niños, dejó en el abandono á esa inocente criatura: la mano que sostuvo sobre las aguas la cuna de Moisés, se apartó de su cuna. ¡Qué escenas hubo de presenciar ese tierno príncipe nacido en la grandeza y rodeado de respeto y de homenajes en los primeros momentos de su existencia! ¡Qué sensaciones las de esos deplorables dias en que el clamoreo de un pueblo ébrio de sangre y nunca saciado atronaba el aire al pié de las ventanas de palacio! ¡Qué pasaria en el [illegible] del augusto niño cuando en [illegible]

(1) Palabras pronunciadas por M. de Talleyrand en el discurso que dirigió al conde de Artois, á su entrada en Paris en 1814.

CAMPO NEUTRAL

Curacion de todo género de Catarro—El Descubrimiento Médico de Oro, del Dr. Pierce ha obtenido tanto éxito, como tratamiento constitucional para el Catarro, siempre que se haya combinado convenientemente con el uso del Remedio para el Catarro del Dr. Sagé, aplicado localmente por medio de la Ducha Nasal del Dr. Pierce (único medio para lograr penetrar á las cavidades superiores del cráneo) que su propietario no titubea en ofrecer un premio ó regalo de $ 500 en todo tiempo, por cada caso de catarro que dichos medicamentos resulten ser impotentes para contrarestarlo y curarlo. Los dos medicamentos y el instrumento se hallarán de venta en todas las Boticas.

UNA PRUEBA DE ENTRE MILLARES

Cortland, Illinois, April 28, 1873

Sr. Dr. R. V. Pierce, Buffalo, N. Y.—Muy Sr. mio: Tengo sumo placer en manifestarle que despues de haberme estado medicinando por espacio de veinte años, para curarme de catarro crónico, probé con su medicamento para dicho mal, resultando en mi cura, á tal grado, que á la fecha hace dos años que me encuentro libre de tan insidioso mal.

De Vd. afmo. y S.S.

25 — *S. Wheeler.*

Agradecimiento—Es digno de darse públicamente cuando este es inmenso. Supongo que el respetable público conoce perfectamente al propietario de la Herboristería Cosmopolita, sita en la calle 25 de Mayo núm. 102, esquina á la de Colon, núm. 80. Pues bien, una vez que conocen á ese inteligente señor, tambien conocerán sus hechos, dignos de aplausos. D. Pedro Bombardó y Bombardó, que es el referido propietario de dicho establecimiento, ha sido el único que pudo curar al que suscribe despues de haber padecido por espacio de 27 meses una *sofocacion de los pulmones, próxima á degenerar en TISIS PULMONAR*, si no lo era ya declarada.

Varios doctores y curanderos han agotado todos los recursos de la ciencia médica sin conseguir por eso mi restauracion; antes bien, empeoraba, hasta que la Providencia me inspiró á que me consultase con el señor Bombardó, el cual despues de un ligero reconocimiento me curó en poco mas de un mes, con sus medicamentos *herbarios*.

Dispénseme el ilustrado público si me deslizo al decir que don Pedro Bombardó y Bombardó, es sin duda el NON PLUS ULTRA de los curanderos, pues una razon muy poderosa me permite decirlo así, tanto mas, cuanto que en este momento que estaba para dar estas líneas á la prensa, mi antiguo amigo y muy conocido en esta ciudad don Claudio Jaular y Vicario me dice que se halla restablecido casi completamente de una *almorrana* que hace *diez y ocho años* está sufriendo y que habiendo ocurrido á don Pedro Bombardó y Bombardó, consiguió verse curado en el breve tiempo de *setenta y tres dias*. Esto es admirable y merece recomendar á la humanidad doliente á fin de que el señor Bombardó multiplique sus milagros y se haga mas popular tanto en la capital como en la campaña.

Montevideo, Enero 17 de 1877.

Adolfo R. Olano y Sentado.

e21-3

Joaquin M. Belgrano—Arquitecto, disci-

...tarde se ahogaron los menores Manuel Ramon y Eduardo Fernandez, quienes sin conocimiento de sus padres habian ido á bañarse al costado del cementerio público.

Por la 1.ª del cuerpo de serenos, fueron multadas en cuatro pesos, las mujeres María Salomé y María Lopez, por escándalo.

Por la 2.ª, fueron remitidos José Blanco y Faustino T. y Perez, por escándalo.

Por la 4.ª, César Pisato, por igual causa.

Por la 8.ª, María Silva y Vazquez, por encontrarse afectada de enagenacion mental.

Han entrado 9 presos, 12 salieron en libertad y 1 pasó al Crímen.

Multas

Se han cobrado 114 pesos, importe de 18.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase: Sencillo	Primera clase: Ida y vuelta	Segunda clase: Sencillo	Segunda clase: Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 20	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 00	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 [illegible]	2 70
San José	3 30	4 80	2 30	3 80

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

DIAS DE TRABAJO

6.15 m.	hasta Durazno.
7.10 m.	« Piedras.
11.15 m.	« Juan Chazo.
5.15 t.	« San José.
6.47 t.	« Piedras.

REGRESO

Del Durazno	9.40				
De la Florida	12.52				
De San José	6.10,	4.30			
De 25 de Agosto	7.21,	2.25,	5.45		
De Santa Lucía	7.45,	2.35,	5.55		
De Canelones	8.10,	3.10,	6.30		
De Piedras	8.45,	9.30,	4.08,	7.25,	8.30

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Enero 22—Civiles 10, tropa 1.

DADOS DE ALTA—Enero 22—Civiles 18, oficiales 2, tropa 2, mujeres 3.

FALLECIDOS—Enero 22—Civiles 1, tropa 1, mujeres 2.

...de 25 toneladas y 9 de tripulacion, á J. Passano, con 5918 cueros lanares, 130 id vacunos, 9 id yeguarizos, 2 bolsas cerda, 19 id lana.

Salto el 28 del pasado, goleta nacional «Restauracion», de 22 toneladas y 5 de tripulacion, á Mora y Pombo con 100 sacos lana, 20 bolsas cerda, 43 carradas carbon.

Nueva Palmira el 20, patacho nacional «Adelante Vencedor», de 44 toneladas y 7 de tripulacion, á Fraga hermanos, con 113 estéreos leña.

Fray Bentos el 15, pailebot argentino «Genio Vol», de 25 toneladas y 5 de tripulacion, á Fraga hnos. con 10 bordaleses sebo, 400 cueros lanares, 1 cajon tasajo, 5171 kilos lana, 127 bolsas id.

Dolores el 16, pailebot nacional «Weller», de 30 toneladas y 3 de tripulacion, á J. Passano, con 60 estéreos leña, 5 piezas sedería (de retorno), 4 ½ arrb. quesos.

Fray Bentos el 17, pailebot argentino «Jueves», de 37 toneladas y 7 de tripulacion, á Fraga hnos. con 60 bordaleses sebo, 784 cueros lanares, 150 bolsas lana, 10435 kilos id.

Santa Lucía el 21, balandra nacional «Pepita», de 15 toneladas y 2 de tripulacion, á L. A. y Opes con 235 cajones carne conservada.

Santa Lucía, balandra nacional «Concepcion», de 14 toneladas y 2 de tripulacion; á L. H. y Otes con 200 cajones carne conservada.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA LIRICA FRANCESA

MERCREDI 24 JANVIER

Représentation extraordinaire au bénéfice de la

Société Française de Bienfaisance

Unique représentation de

LA TRAVIATA

Grand opéra en 4 actes de Verdi.

Madame Alhaiza remplira le rôle de «Violetta» qu'elle a joué à Paris.

Distribution de la pièce.—«Violetta», Mme. Alhaiza; «Clara», Mme. Blanche; «Annetta», Mme. Augier; «Rodolphe d'Orbel», Mr. Gasilhe; «Georges d'Orbel», Mr. Clergeand; «Le Baron», Mr. Pother; «Le Docteur», Mr. Augier, «Le Vicomte», Mr. De Cré; «Le Marquis», Mr. Bacin; «Un valet», Mr. Matray.

Entre le 2me. et 3me. acte, INTERMÈDE MUSICAL avec le gracieux concours de Mr. Aubriot, ténor orientat:

1.º «Le temps et l'amour», fabliau dit par Mr. Alhaiza; *Vicomte de Segur.* — 2.º Romance de «La Forza del Destino», chantée par Mr. Aubriot; *Verdi.* —3.º «Mandolinata», romance chantée par Mademoiselle Catiany; *Iradier.*—4.º «Les Rameaux», romance chantée par Mr. Augier; *Faure.*—5.º Duo du «Pré aux clercs», chanté par Mlle. Henry et Mr. Pother; *Herold.*

A 8 heures très-précise.

Por el mismo

Gran remate de mercaderías—En su casa calle del Rincon, número 52.

El juéves 1.º del entrante mes de Febrero á las doce en punto, se han de vender por órden de varias casas introductoras, cantidad de mercaderías para la estacion. 331 e21 8

José M. Canto

JUDICIAL

De una casa situada en el «Cardal» camino de «Larrañaga».

El viernes 26 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, procederá por órden del señor Juez Letrado Departamental con la asistencia del Alguacil y actuario del juzgado y para pago de hipoteca á la venta de la finca arriba mencionada, edificada recientemente y á todo costo, en terreno de 12 y media varas de frente al Oeste sobre la calle á camino Larrañaga por 25 varas de fondo al Norte sobre calle pública, formando esquina y compuesta de 5 piezas, dos patios, cocina y aljibe, lindando por el Este con don Domingo Martinez y por el Sud con don Antonio Costas y Real, tasada en la suma de 2,285 pesos 37 centésimos oro sellado, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion ó sean 1,523 pesos 69 cts., de la antedicha moneda.

El parage donde está situada esta finca por lo pintoresco de su posicion y poca distancia de la ciudad, nos exime de toda recomendacion.

Para informes etc., 25 de Agosto núm. 25 esquina á la de Perez Castellanos. 203.e16-10

B. Lusiardo

De artículos de tienda y mercería.—En su casa, calle Rincon, n. 125 y 130 (plaza Matriz).

HOY miércoles 24 y viernes 26 del corriente á las 12, se dará principio á la venta de un surtido de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista.

Al mismo tiempo. — Una partida de dominós de lana y seda para disfraz. 237-e18-2

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías—En nuestra casa, Rincon 44.

El viernes 26 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

230 e17.9

Por el mismo

Grande é importante de mercaderías inglesas y francesas, por órden de la casa introductora de los señores...

...tencias de dicha casa consistiendo en un completo y variado surtido de artículos del ramo, en su mayor parte de primera clase, armazones, mostradores, vidrieras, balanzas y la accion á la llave de la casa, cuyo alquiler es muy barato. El gran detalle se dará por los carteles de costumbre.

Recomiéndase la puntual asistencia á la hora indicada por que es preciso vender todo en un solo dia y son muchos los lotes para quemar á cualquier precio. 319 e21-2

Por el mismo

Importante de mercaderías, loza y cristales—En su casa calle Ituzaingó núm. 112.

El viernes 26 del actual á las doce en punto, venderemos por órden y cuenta de varias casas introductoras y por liquidacion de facturas:

50 lotes mercaderías, efectos de tienda y mercería
15 canastos loza piedra y porcelanas.
10 cajones de vasos y cantidad de otros artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo

Una factura pomitas para carnaval clase superior. 320.e21-3

Valdez y Piriz

De mercaderías para la estacion entrante—En nuestra casa calle del Rincon 54.

Hoy miércoles 24 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo

Para los roperos, sastres y registreros una partida de casimires para invierno, color varias clases, percales, entretelas, merinos, paños merinos y otros artículos. 312.e21.1

Balparda hnos. y Sienra

De mercaderías—En su casa calle Rincon núm. 60.

HOY miércoles 24 á las 12 en punto del dia, se procederá á vender, un surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo:

Las existencias de una tienda, por liquidacion. 281-e20-4

Por el mismo

Importante de tierras situadas en el Departamento de San José.

El domingo 4 de Febrero, á las cuatro en punto de la tarde, en la Estacion del Ferro-carril en Canelones, se procederá á la venta de una suerte de estancia sita en el Departamento de San José, distrito de los Bolsas.

La venta se verificará en un solo lote ó en fracciones segun lo deseen los compradores, y el pago será al contado ó á plazos, de acuerdo á lo que se estipule en el momento de la venta.

Títulos de primer órden.

Estos campos son excelentes para agricultura, siendo regularmente accidentados, con ricas tierras y aguadas permanentes, teniendo ademas, en la vecindad iglesia, capilla y escuela.

Cualquier interesado que quisiera hacer oferta particularmente, pueda dirigirse á los rematadores...

EL GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA 1877

SE ENCUENTRA EN VENTA EN ESTA IMPRENTA

CONSTA DE 254 PÁJINAS

Y contiene las siguientes materias

Aprobacion Eclesiástica — Cómputo id. — Témporas — Fiestas movibles — Estaciones del año — Fiestas cívicas — Dias de duelo Nacional — Advertencia á los fieles — Arancel Eclesiástico — Derecho de sepultura — Avisos sobre dias festivos — Almanaque del agricultor — Salidas y puestas del sol — Valor oficial de las monedas de oro y plata — Planilla de reduccion de las mismas — Tabla de reduccion de kilógramos á libras — Pesas y medidas — Seccion Recreativa, — Poesías, epigramas y anécdotas — Eclipses de sol y luna — Fases de la luna — Almanaque de escritorio — Tabla de reduccion de libras á kilógramos — Porte de correspondencia — Valor de las monedas extranjeras en Buenos Aires — Edictos de Policía en vigencia — Miscelánea — Estadística sobre el oro y plata — Artículos del Código Rural sobre higiene y seguridad de la propiedad — Tabla de sueldos desde 1 á 100 — Lista de los soberanos actualmente reinando, colocados segun la fecha de su advenimiento — Idem de los mismos colocados por su edad — Ley de Papel sellado y Timbres — Ley de Patentes de Giro — Sustitucion de los billetes nacionalizados — Poesía campestre — Ley de Patentes de Rodados para 1877 — Id de Contribucion Directa para id — Recaudadores de Contribucion Directa para id — Decreto reglamentario de id. para id — Tarifa general de aforos de tierras y ganados para id. — Reglamento general de Policías rurales.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia veinte y seis del entrante Enero, á la hora de ponerse el sol y á las puertas del Juzgado, calle de la Florida, número 95 A, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, sito en la calle de Tacuarembó entre las de Canelones y Maldonado, compuesto de trece y media varas de frente al Este sobre la calle de Santa Bárbara por trece y tres cuartas varas al Oeste por el Sud cuarenta y dos y tres cuartas por el Norte, formando una área superficial de quinientas noventa y cuatro varas setenta y cinco céntimos de otra, de propiedad de D.ª Prudencia Escorza de Pintanel y para pago de un crédito hipotecario á favor de D. Juan Guiribaldi, tasada en la cantidad de tres mil quinientos seis pesos setenta y tres centésimos oro sellado; se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. Los antecedentes quedan de manifiesto á los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Diciembre de 1876.—*Juan Prisa*, escribano público.

e17-10

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia veinte y siete del próximo Enero, se procederá á vender en pública almoneda y en las puertas del Juzgado calle de la Florida número...

Banco Comercial

Desde principio del presente año y hasta nuevo aviso que se fijará en el despacho del Banco en la forma de costumbre, regirá la siguiente tasa de intereses:

CUENTAS CORRIENTES EN ORO

Por saldos á favor del Banco	1½ p. %
Por saldos en contra del Banco	2 p. %

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Por tres meses	5 p. %
Por seis meses	6 p. %

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 3 Enero de 1877.

e4-1mes

Inspeccion de Escuelas

Montevideo, Enero 22 de 1877.

Se previene al público y á los preceptores y ayudantes dependientes de la Direccion de Instruccion Pública que, por resolucion fecha de hoy queda aplazada la apertura de las escuelas municipales hasta el 1.º de Febrero, con el objeto de terminar en ese tiempo las reparaciones que se hacen en algunas, y el de efectuar los cambios y toma de...

AL COMERCIO

La sociedad entre los infrascriptos, bajo las firmas de Juan Fair y C.ª en Londres y Zimmermann Fair y C.ª en Montevideo y Buenos Aires, queda disuelta con esta fecha por mútuo Convenio,— y su liquidacion en Londres, queda al cargo de Juan Fair; en Montevideo, al de José Kinghorn Theobald y en Buenos Aires al de Juan Christian Zimmermann: quienes están autorizados para firmar en liquidacion.

Londres, Montevideo y Buenos Aires,
31 Diciembre 1876.

Juan Fair — Eduardo Zimmermann — José Kinghorn Theobald — Juan Christian Zimmermann.

Al comercio

Con referencia al aviso de esta fecha sobre liquidacion de la firma social Zimmermann Fair y C.ª, participamos al comercio que hemos establecido una casa de comisiones en general, bajo la razon social de J. K. Theobald y C.ª—Montevideo, Diciembre 31 de 1876.—*José Kinghorn Theobald, Miguel Marispuru.*—Escritorio, Sarandí 154.

d31-1mes-3 pág.

Barraca Victoria

NÚM. 2 — CALLE DE LAS PIEDRAS — NÚM. 2

FRENTE AL PUENTE SAN JOSÉ

Carbon de piedra para cocina y de luz para estufa — Carbon de Cardiff, coke, de herrero y carbonilla; por mayor y menor.

SE LLEVA Á DOMICILIO

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA DEL PACÍFICO

EL MAGNÍFICO VAPOR INGLÉS

POTOSÍ

Saldrá el 14 de Febrero para

Lisboa

VIGO

y Burdeos

35 — CALLE DE SOLÍS — 35

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia DE CONCHAVOS—Calle Juncal 81: esta casa se encarga de colocar y procurar toda clase de sirvientas: se precisan: 5 cocineras, 4 mucamas, 2 buenas planchadoras, 4 niñeras de 12 á 16 años, 1 matrimonio italiano sin hijos el marido para jardinero y la mujer para cocinera, 5 mucamas de 18 á 24 años, 3 muchachas de 12 á 17 años, 2 cocineras para estancia, 2 jardineros, 2 peones de canarista, con buenas recomendaciones; calle Juncal 84 prontitud y buen servicio. e21-3

Alerta Se vende el armazon con accion á la llave de la casa calle 18 de Julio núm. 156 y 158. e18-12

Al público Y Á MIS AMIGOS.—Fique suscrito, mientras no abra su escritorio, recibe órdenes en la calle 1.º de Mayo núm. 21 y en la Union calle 18 de Julio núm. 125, para correr con la tramitacion de espedientes de invalidez, viudedad, reincorporaciones al Estado Mayor Pasivo, judiciales, escritos, cobranzas de sueldos de Estado Mayor Pasivo, viudas é inválidos, y para todo aquello que se le quiera encomendar; en la inteligencia que lo hará con celo, laboriosidad y honradez.—*Juan M. de la Sierra.* e16-8

Adivinadora DOÑA ADELA — La mas antigua de esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales al público de Montevideo garantiendo su trabajo, dá buen resultado, adivina aunque sean enfermedades. Consultas desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche, calle de Washington núm. 81. e1º-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 14. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. XXI

Café CLUB CENTRAL—Calle del Cerro núm. 85. En este establecimiento se sirven cenas á todas horas: hay un completo surtido de vinos finos, coñac, licores y vino de mesa especial á precios sumamente equitativos. Calle del Cerro núm. 85 altos. e9-1 mes

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Cigarreria Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 26. ag1º-perm

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XII

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. 4º año

Fonda de Europa El abajo firmado hace presente al público y al comercio que la deuda que tenia con don Manuel Alvarez y por la cual se había embargado el establecimiento, cosa que tanto placer y regocijo causó á algunos, ha sido satisfecha hoy dia de la fecha, y por consiguiente queda libre de todo gravámen la citada fonda.—Montevideo, Enero 2 de 1877.—*Manuel Oyo.* e21-8

Finca de gran mérito. Los la que se vende situada en la calle 18 de Julio cerca de la plaza Cagancha, darán razon en la botica Central 18 de Julio núm. 139. e19-5

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.º 206 ½.

¡Gran Pichincha! Se venden despreciadas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Lucía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.º 96 darán razon. e31-3 meses

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

J. Caselli y hno. Afinadores y constructores de pianos, que vivian en la calle Juncal, se han mudado á la calle de San José núm. 114. Construyen pianos de encargue á gusto de los interesados. Pianos Nacionales mas baratos y mejores que los estrangeros. Afinan y componen pianos y órganos; servicio esmerado y pronto.—San José núm. 114, frente al Convento. e12-1mes

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Matrimonio Se necesita uno: el marido para cocinero y la mujer para mucama, dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 309. e23-3

Molineros TAHONEROS, ATENCION: Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CXII

¡Molino á vapor! Con dos juegos de piedras en perfecto estado, se vende uno en el pueblo de San Juan Bautista, (Santa Lucía.) Para tratar ocúrrase á la casa de Moré, en Santa Lucía, y en Montevideo en la calle del Cerrito n.º 208 A (altos), á todas horas del dia. e16-14

Oficial barbero Se necesita uno en los arcos de la Pastra núm. 239 y 241 darán razon. e21-3

Oficial barbero Se precisa uno bueno y un medio oficial, en la barbería de Bayone calle 18 de Julio núm. 49; se les pagará buen sueldo. e21-4

Pedro Bustamante Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 229, altos. CXXIII-18c.-10-Y

Por el presente Se llama por segunda vez á todos los que tengan créditos á cobrar de la sucesion de D. José María de Cruz y C.ª, para que por sí ó apoderado se presenten al que firma, en el término de treinta dias contados desde la fecha.—San Fructuoso, Enero 4 de 1877. — El apoderado, *Bernardo Goyo.* e14-10

Pedro Fernandez ECHENIQUE—Procurador patentado. Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios y en particular á sus relaciones; contando para la buena direccion de los asuntos que se le cometan, con el concurso profesional de los mas ilustrados y rectos jurisconsultos del Foro. Escritorio: 25 de Mayo 119 ó Sarandí 212. e6-1 mes

Regalo DE AÑO NUEVO. — 15 dias solamente se vende á un precio tan módico que llamará la atencion. Hay mas: ¿Quién dejará de ir á elegir en el nuevo é inmenso surtido un elegante y bien confeccionado calzado hecho en el pais que vendíamos á 40 reales, hoy lo pueden obtener por 38, y de llapa una cédula, que si lo favorece la suerte, se le regala un calzado como lo pida. Nadie falte á esta gran novedad, que si la suerte no le es propicia ya en la compra llevan el verdadero regalo.—Calle del 18 de Julio, núm. 250. CXXVIII

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Silva & Irmao Han trasladado su escritorio á la calle Misiones núm. 80 y 82. e21-3

Se vende Una fonda y billar situada en el Paso del Molino; la casa tiene poco capital; su dueño la vende por tener otras ocupaciones y por no poderla atender y tiene buena clientela: calle Uruguay núm. 118 darán razon. e30-8

Se vende Por no poderlo atender su dueño el café y billar sito en la calle Ciudadela núm. 152 frente al Mercado principal, el que se interese podrá ocurrir á la misma casa á toda hora del dia. e10 15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

Gran Café y Restaurante

DEL

Club Progreso

AL LADO DEL TEATRO SOLIS

Se avisa al público que desde esta fecha, se reciben pensionistas á precios sumamente módicos; se preparan cenas á todas horas de la noche y bifes al minuto; los precios serán los mismos para las noches de bailes y conciertos.

Cesare Pistranera.

e21-3

COLEGIO

HISPANO-URUGUAYO

36 — CALLE DEL ARAPEY — 36

Enseñanza universitaria hasta obtener el grado de Bachiller — Enseñanza comercial dividida en 2 años — Enseñanza preparatoria y elemental—Clase de párvulos — Clases especiales — Las asignaturas para alcanzar el título de agrimensor público, así como el de contador y liquidador.

En el establecimiento se facilitan programas detallados.

El curso para la clase de párvulos, preparatoria y elemental, comenzará el 7 de Enero. El de estudios universitarios, comerciales y clases especiales, á principios de Febrero próximo.

Se admiten pupilos y medio pupilos.

e3-1mes

Desconfiarse de las falsificaciones de *Alemania* bajo los nombres L. Legros y C.ª y otros.

Póngase mucho cuidado que el producto lleva la verdadera firma indicada.



Depósitos en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª—BELGRANO Hermanos.

NUEVA CARRERA

De Montevideo al nuevo pueblo Sarandi

LA DILIGENCIA ESPERANZA

DE HERNANDEZ Y SOCA

SALIDAS DE LA CAPITAL, 1, 8, 16, 24

SALIDAS DEL PUEBLO SARANDÍ, 5, 12, 20, 28

Precio de pasajes

De Montevideo á Santa Rosa	$	2 50
« « « San Ramon	«	3 00
« « « San Gabriel	«	4 00
« « « Talita	«	5 00
« « « Timote	«	6 00
« « « Sarandí	«	7 00

—Todo pasajero tiene accion á llevar veinte libras pagando el exeso con arreglo á la siguiente tarifa:

De Montevideo á Santa Rosa	4 cts. lb	
« « « San Ramon	5	«
« « « Timote	6	«
« « « Sarandí	8	«

Agencias en Montevideo: Hotel de Roma, Plaza Independencia; En San Ramon, Confitería de Doña Gertrudis Rodriguez; en el Sarandí, Jaime Cibils.

e9-1mes dia p. X.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 18 de Diciembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.32	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.16	—	5.41	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.22	11.40	1.25	5.33	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.29	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.24	6.35	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.00	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.21	12.55	—	—	7.04	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.30	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.15	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll. 11.25	2.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.15	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.30	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	ll. 10.58 s. 11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll. 12.37 s. 12.52	ll. 12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	6.10	6.10	—	—	—	—	4.25	—	—	5.40
Rodriguez	6.45	6.45	—	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	—	ll. 5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	s. 7.35	s. 7.30	—	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	x 7.45	7.40	—	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.06	—	—	8.00
Piedras	8.45	9.08	9.30	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.53	9.18	9.40	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	9.00	x 9.30	x 9.50	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	9.08	9.37	9.59	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	—	9.44	10.05	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	—	9.50	10.10	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.22	10.00	10.18	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.25	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Rodriguez, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. CXV

POMITOS

POR MAYOR

Se venden baratísimos en casa de Gregorio Ortuño

335, Calle del Sarandí, 335

e9-15

RECEPTORIA

DE

Contribucion Directa

DE LA CAPITAL

Se llama la atencion de los Contribuyentes sobre el contenido del artículo 5.º de la reglamentacion de la ley vigente, en el que se establece, que no podrá dejarse para el segundo plazo, la primera cuota que debe abonarse infaliblemente en el primero, bajo pena de incurrir en la multa respectiva.

Así mismo se previene que la oficina no será esponsable, si por la afluencia de contribuyentes en los últimos dias del primer plazo, no pudieran ser despachadas sus planillas, con la brevedad posible, y que incurrien en la multa los que no tengan su boleto el primer dia del segundo plazo.

La oficina previene tambien que no admitirá planillas en depósito por ningun concepto.

Montevideo, Enero 20 de 1877.

e21-1 mes

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

COLEGIO PIO

DE VILLA COLON

En los últimos dias del presente mes de Enero se abrirá el Colegio PIO Villa Colon.

Enseñanza elemental, superior, idiomas, estudios mercantiles, música, dibujo y preparatorios.

Pension mensual por pupilos, 16 $.

Los programas se hallarán en el mismo colegio y en la imprenta de «El Mensajero del Pueblo», calle de Buenos Aires, esquina de Misiones.

e6-15

HIERRO DIALISADO DE BRAVAIS

El único que ha sido adoptado en todos los Hospitales

Y prescrito por los Facultativos mas célebres CONTRA LA ANEMIA, LA CLOROSIS, EL APOCAMIENTO LA PERDIDA DEL APETITO LOS FLUJOS BLANCOS, LA CONSUNCION.

Mantenido la 1ª Medalla en la Esposicion de Paris entre los productos franceses y estrangeros, como el mejor para combatir y LA DEBILIDAD DE LOS ADULTOS Y LOS NIÑOS

El Hierro dialisado, cuya dulce fórmula verdadera es propiedad de M. Bravais, y cuya fabricacion lleva este á cabo, segun datos que le son personales, en aparatos especiales que le son propios y exclusivos, no puede imitarse. Puede tan solo falsificarse. Se ruega, pues, al público exija como garantía, sobre la cápsula, la etiqueta ó el frasco, el nombre, la firma y la marca de fábrica adjunta.

DEPÓSITO PRINCIPAL EN PARIS

13, r. Lafayette (cerca de la Ópera)

Depósitos en Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

SALIDAS EN EL MES DE ENERO 1877

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Liguria	ENERO 4 (1877)	Illimani	ENERO 1º (1877)
John Elder	Id. 17	Britannia	Id. 24
Cotopaxi	Id. 31	Valparaiso	FEBRERO 1

El LIGURIA y el COTOPAXI tocarán en Bahía y Pernambuco.—El JOHN ELDER tocará en el puerto de VIGO.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solis, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, San Martin. XX

VERDADERO ELIXIR DEL Dor GUILLIÉ

TONICO, ANTI-FLEMATICO Y ANTI-BILIOSO

PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO

Unico propietario, *Calle de Grenelle-Saint-Germain, 9, en Paris.*

Es sobretodo util á la clase obrera, á la cual el ahorro gastos considerables de enfermedades y tiempo perdido, pues con el ELIXIR GUILLIÉ las curas son rapidas.

Este ELIXIR se vende en todas las principales Boticas de las *Américas* y particularmente en *Montevideo* en casa de: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — G. IMBERT; — JOSE-MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.

Existen falsificaciones de este producto **JARABE DE LABARRE de DENTICION** Exíjase la firma del Dr DELABARRE

SE ENVIA FRANCO DE PORTE LA NOTA ESPLICATIVA. — PARIS, Depósito central, 4, rue Montmartre.

En *Montevideo, Rosario y Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres. A. DEMARCHI Hermanos y Cª.

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

La Comision E. Administrativa ha dispuesto que se vuelva á llamar nuevamente á los deudos ó interesados por los restos que existen en el antiguo Cementerio del Paso del Molino, señalando al efecto el plazo improrogable de seis meses.

En consecuencia, previene que si pasado ese término quedan algunos sin exhumarse, la Direccion no hará lugar á los reclamos que sobrevengan.

Montevideo, Diciembre 20 de 1876.

d21-3meses *El Secretario.*

EN FIN!

no mas repugnancia á la amargura del

SULFATO DE QUININA

con las

PERLAS DE SULFATO DE QUININA

DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del tamaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podrán tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

COCHERIA ITALIANA

223—CALLE 25 DE AGOSTO—223

Este antiguo y renombrado establecimiento, tiene á disposicion del público á cualquier hora del dia y de la noche, carruages de todas clases como ser elegantes landós cerrados y descubiertos para paseo, etc.

Para servicio fúnebre el establecimiento cuenta con carros mortuorios, carruages de luto y demás útiles para dicho servicio.

En la misma casa hay carros de mudanza para cualquier servicio.

Garantiendo á las personas que se dignen favorecerme, un servicio activo é inmejorable.

Vista la crítica situacion de los bolsillos, se ha hecho una gran rebaja en los precios, siendo estos mas bajos que en cualquiera otra casa.

Luis Baccino.

223—Calle 25 de Agosto—223

MONTEVIDEO e20-perm

Campo del Sr. Lecocq

EN EL PANTANOSO

En este campo, perfectamente alambrado, se toman á pastoreo animales vacunos y caballares. Se admiten tambos á precios equitativos. Bajo la precisa obligacion de encerrar en los corrales de don Manuel Grajales se permite el tránsito de tropas por el campo, haciendo su entrada por el camino del Paso de la Arena y viniendo á salir al de la Tablada.—Precio convencional.

Se garante el cuidado de los animales que se tomen á pastoreo.

Precio al mes por caballos . . . $ 1.20
Id. al id. por animales vacunos . $ 1.00

Para tratar, en el mismo campo, casa blanqueada entre los corrales de D. Manuel Grajales y la casa de D. Pedro conocido por Medio Mundo.

En Montevideo, Cerrito, 251. e5-1mes

LA BOTICA INGLESA

ESQUINA ITUZAINGO Y 25 DE MAYO

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Batchinson y C.ª

CLIV



Depósito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

DIRECCION

DE

Patentes de Rodados

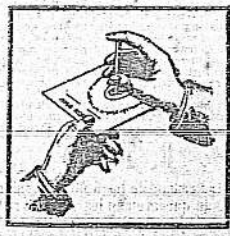
Se previene á las personas propietarias de vehículos que todos los dias hábiles del presente mes, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, se espedirán patentes á quien las solicite.

Concluido este plazo se procederá á la revisacion; y los reacios para el pago del impuesto serán penados con arreglo á lo que establece el art. 4.º

Montevideo, Enero 8 de 1877.

e9-15. *El Secretario.*





Inspeccion de Escuelas

Montevideo, Enero 18 de 1877.

Se previene al público que las Escuelas Municipales se abrirán el 25 del corriente, dando principio las clases á las nueve de la mañana y terminando á las tres de la tarde.

La Inspeccion crée tambien de su deber el hacer presente á los padres y madres de familia que segun los datos estadísticos de 1876, las faltas de asistencia á las sesenta Escuelas públicas, ascienden á la enorme cifra de seiscientas mil, ó sean setenta y cinco faltas por alumno término medio, sin incluir en esos datos ni las vacaciones, ni la falta de puntualidad á las horas de clase, cuyo número no pueda apreciarse.

Las faltas de asistencia y las faltas de puntualidad á las horas de clase, hacen difícil la marcha regular de las Escuelas é imposible el progreso de los alumnos, siendo indispensable que en el año escolar que va á empezar, los padres y madres de familia lleven tambien su concurso á las autoridades encargadas de velar por la instruccion pública.

Los señores Maestros pasarán mensualmente á los padres ó tutores de los niños, una nota en que constarán las faltas cometidas y la conducta que hayan observado en la Escuela.

e12-6 *La Inspeccion.*

La Cosmopolita

La Empresa de Colonizacion Agrícola denominada «La Cosmopolita», en el Sauce, avisa al público y con especialidad á los agricultores, que desde el 1.º de Enero del corriente año tiene instalada una Sucursal en la Villa del Rosario, en la casa del señor D. Andrés García, donde pueden dirijirse todos los que se interesen en celebrar contratos y tomas de posesion de chacras delineadas, amojonadas y numeradas, de conformidad al plano que se tendrá á la vista, y en las condiciones equitativas y ventajosas con que las ofrece la Empresa.

Tambien se hace saber á los pobladores que con anterioridad al contrato público celebrado con el Superior Gobierno, prévia sancion judicial y legislativa, se encuentran en dichos terrenos, que están obligados á presentarse á la revalidacion y numeracion del título de la chacra que posean en cumplimiento de la resolucion del mismo Superior Gobierno de fecha 7 de Diciembre de 1876. La revalidacion prescrita, está la Empresa obligada á hacerla sin ninguna clase de erogacion para el poblador, que por su parte tiene el deber de presentarse en el término de treinta dias, á contar de la fecha de esa publicacion, incurriendo los remisos en el caso de no ser incluidos en el Registro minucioso y esplicativo que de las referidas revalidaciones debe entregar la Empresa al Superior Gobierno.

Enero 10 de 1877.

e11-1mes *La Empresa.*

VENTA

Se vende el negocio de librería situado en la calle 18 de Julio núm. 76 y 78. La adquisicion de la casa es importante para continuar con el mismo ramo de negocio, ó bien para establecer cualquier otro. e16-

PATENTES DE GIRO

Se llama la atencion de los contribuyentes á este Impuesto, sobre el art. 12 de la Ley,—que establece plazo improrogable hasta 31 de Enero para sacar las patentes de 1.ª á 6.ª clase—no efectuándolo incurrirán en multa con arreglo al art. 13 de la misma.

La Administracion.

e16-11

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

TASA DE INTERESES

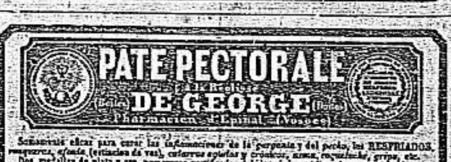
Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Montevideo, Enero 2 de 1877.

e1-perm *Francisco S. Weldon, Gerente.*





Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN

La Promesa Sagrada

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

ENRIQUE PEREZ ESCRICH

«no sea ni su hija, ni su sobrina, y que continúe simplemente siendo, como hasta aquí, Emma Lyons.

«Yo soy la que se marcha de Londres. Hace dos años he pasado tres meses, quizá los tres meses mas dichosos de mi vida, en una pequeña y deliciosa aldea llamada Nutley. Me vuelvo á ella.

«Segun la voluntad de sir Cárlos, ... desde ahora no volver á ver para dejarle en la mas completa libertad, en esa pequeña aldea, llena de recuerdos, por mi mal perdidos, ... hijos.

usted, y vengo á que me diga verbalmente si lo que en su carta ha escrito es la espresion de sus sentimientos.

—En mi carta, milord, no he hecho mas que, siguiendo mi costumbre, decir la verdad, é ignoro qué motivos tenga usted para suponer que en semejantes ocasiones me permitiera una chanza.

—¿Y si cuando llegó su carta yo no me hubiera encontrado en casa, ó en lugar de venir aquí inmediatamente, me hubiera detenido por espacio de dos ó tres horas?

hombre que observará á su lado la conducta de un padre, y aceptarlo por esposo?

«Mis fuerzas flaquearon; sentí brotar en mi frente un sudor frio, y tuve que apoyarme en un sillon para dominar aquella especie de vértigo.

«¿Era aquello un sueño?

«¡El orgulloso sir Williams Hamilton, venido espresamente de Nápoles para deshacer el matrimonio que estaba próximo á contraer con su sobrino, ofrecerme real y positivamente su nombre, su rango y su fortuna!...

—Milord,—le dije,—aceptar sin darle tiempo para que reflexione

dijo—que le diga que tengo infinidad de asuntos que arreglar y que me privan de ... mas tiempo en su compañía. No obstante, volveré, segun le tengo ofrecido, á pasar á su lado las primeras horas de la noche.

«Estas palabras fueron acogidas en mi interior con el mayor deseo: anhelaba estar sola para ... diferentes sensaciones que en aquellos momentos se apoderaban de mi corazon y de mi mente; así pues, le saludé cortesmente y le dije:

—Pues que usted lo desea, tendré un verdadero placer en recibirla á las ocho.